



17 de septiembre de 2019

Orden de Compra No. 153/2019

Señora

JUDITH YOLANDA MAGAÑA VALDEZ DE MOLINA

NIT: 0308-090244-001-4

AVENIDA 14 DE JULIO, CALLE MIGUEL ANGEL GAVIDIA,
NO. 20, REPARTO LOS HEROES, SAN SALVADOR

Estimada Señora de Molina:

Me permito comunicarle que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante **Resolución Razonada No. 153/2019**, le adjudica el proceso de Libre Gestión No. 219/2019 denominado "**Servicio de publicación en revista especializada en economía**". El detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Total US\$ (Incluye Impuestos)
Servicio	El servicio consistirá en publicación en portada (página completa), así como el tema central, foto en índice, debiendo cumplirse para ello con los requerimientos específicos del artículo solicitado, además se entregará como mínimo 10 ejemplares de la publicación al Banco. Así también se deberá cumplir con lo estipulado en las Condiciones Generales y Administrativas del BCR. La entrega del servicio se realizará de acuerdo a las siguientes etapas: En máximo el siguiente día hábil posterior a la notificación de adjudicación, el Administrador de la Orden de Compra entregará el arte de la publicación al proveedor, quien deberá presentar el boceto en máximo 1 día hábil posterior, con el objetivo de ser aprobado por el Banco. Luego de dicha aprobación, la publicación deberá realizarse en máximo 10 días hábiles y posterior a ello, el proveedor tendrá máximo 2 días hábiles para la entrega de 10 ejemplares como mínimo, de la revista, lo cual efectuará en las instalaciones del edificio ubicado en Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador. En caso de identificarse defectos o aspectos no de acuerdo con lo contratado, el proveedor contará con máximo 1 día hábil para subsanaciones y en caso de ser procedente se realizará la recepción a satisfacción.	US\$1,695.00
TOTAL ADJUDICADO: MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYE IMPUESTOS)		US\$1,695.00

Así también, le solicito considerar lo siguiente:

✓ **Entrega del servicio**

En máximo el siguiente día hábil posterior a la notificación de adjudicación, el Administrador de la Orden de Compra entregará el arte de la publicación al proveedor, quien deberá presentar el boceto en máximo 1 día hábil posterior, con el objetivo de ser aprobado por el Banco. Luego de dicha aprobación, la publicación deberá realizarse en máximo 10 días hábiles y posterior a ello, el proveedor tendrá máximo 2 días hábiles para la entrega de 10 ejemplares como mínimo, de la revista. Para tal propósito favor de coordinarse con la Lcda. Judith Soraya Pérez del Departamento de Comunicaciones al Teléfono: 2281-8111, en su calidad de Administradora de la presente Orden de Compra.

✓ **Forma y Trámite de Pago**

El pago procederá después de haberse realizado la publicación y recibidos como mínimo 10 ejemplares a satisfacción del Banco; para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, fotocopia de la presente Orden de Compra y Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) de Contrato antes mencionado(s) en señal de estar conforme con el servicio; así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y el correspondiente Comprobante de Crédito Fiscal (Si aplica), emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Comunicaciones; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8109

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.



plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.
Tel. (503) 2281-8109

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.